

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21919** *Resolución de 22 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Daya Nueva (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 223, de 23 de noviembre de 2021, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Daya Nueva, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», así como en su página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Daya Nueva.

Daya Nueva, 22 de diciembre de 2021.–La Alcaldesa, Teresa Martínez Girona.